

Y entendidos los Señores, Por. del Cabildo, D. Miguel Lopez y D.
Jose Maria Suarez y Laguna, D. Tomas Herbas, y D. Bernar-
dino Lopez y Cortillo Regidores, Regidores, Dijeron: Que la
materia de que se trata es de atribucion de los H. Alcaldes y
Fomentos; y que sin embargo estan prontos por su parte a sus-
tivarles siempre que sean requeridos para ello, como ha signi-
ficado el Sr. Pres. te por lo mucho que interesa a este Cabildo
devernos que en el peso, medida, y calidad de los comestibles, no
haya el menor fraude en algun ni perjuicio; por lo cual su-
plican al Sr. Pres. te cierre esta acta, costando una discusion,
que aunque promovida por el Celo del Regidor Decano, puede
en cierto modo considerarse estrana de un Cuerpo Municipal,
si de ella se exceptua la parte que dice relacion con que se
deguellen las Bases en el Puerto o Matadero, como corresponde
e interesa especialmente a la Salud publica.

Por el Sr. Fomento de Alcaldes D. Jose Maria Calleja se dispo:
que ha llegado a entender que esta formado de N. orden una
Comision de Obisacion de Inspeccion en esta Prov. la cual dicen
a efectos a este Ayuntamiento noticiandole su Instalacion.
En esta virtud pide al Sr. Pres. te se sirva, a ser cierta la no-
ticia dar de ella conociem. al peticionario, si durante su enfer-
medad se le hubiere dado a esta Corporacion, y si esto ultimo
no se hubiere verificado costandole esta Comunicacion se de
de ella conociem.

Se trata de nombrar Comisarios para la Festividad de la Sra.
Cruz y de una Confraternidad se acuerdan a los H. Sen. de Alcal-
des. Juan Tor Toledo y el Regidor D. Bernardino Lopez Cortillo.
Asi mismo y para solemnizar esta Festividad segun costum-
bre se nombra por Capitan de la Sodalidad a D. Cristoval Sa-
varra y Garcia, y por Alferez a D. Don Ygnacio y Corcoles; y
por ultimo Devota el Ayuntamiento que al Sr. Sen. de Alcaldes